Nº
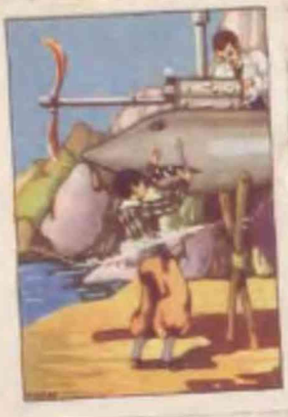
Yo Pascual segado escriuº del nuncio
desta ciu. y mayor de su ayuntamto notifique a esta
ciu. el traslado de una peticion presentada por lean-
dro baes en razon de q. se de por ninguno el remate
q. en el se hizo de la renta de los mollajes acre-
sentados. y por esta ciu. entendido. = acordo
que el señor don diego de la fuente pallares.
Regor. y procurador general desta ciudad en
su nombre y compareccia de letrado. salga a la
defensa desta causa. y la siga en todas ynstan-
cias hasta q. se fenesca y acabe que para ello se le da
comiçion y poder en forma sin limitaçion alguna
y el mayordomo de propios pague por sedulas del
dho don diº lo que en esta razon se gastare. =